

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 93
ZAPALLAR, 12 de ENERO de 2023

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR ✓

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : MARTIN LECAROS FERNANDEZ ✓

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 7012023 ✓	12/01/2023	MARTIN LECAROS FERNANDEZ	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 200.000	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 200.000
TOTAL \$					200.000 \$	200.000

La cantidad de:
DOSCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde


ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL


PAULINA MALBONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL




MARTIN LECAROS FERNANDEZ
POR ORDEN DEL SR ALCALDE


MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

TRANSFERIDO
TESORERIA MUNICIPAL
19 ENE 2023

